

Guayaquil, 12 de Enero de 2013

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DIFORTUNA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía nombrado por ustedes y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía DIFORTUNA S.A., presento a ustedes el informe de lo actuado en la revisión de los Estados Financieros y Registros Contables, durante el periodo económico 2012, consistente en los siguientes puntos:

1. Los Estados Financieros se elaboraron siguiendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Se ha cumplido con las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención a la fuente del impuesto a la Renta.
3. Se ha cumplido con la presentación de La Declaración del Impuesto a la Renta y registrado en los libros contables.
4. Así también se encuentran al día los Libros Sociales de la Compañía.

Es cuando puedo informar de la revisión realizada a la documentación de la empresa DIFORTUNA S.A.

Atentamente,

  
Walter Rizzo Moreira  
Comisario de Difortuna S.A.